

**BANCO DE PROYECTOS CALIFICADOS PARA ACTUALIZAR LA AGENDA  
DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL ATLÁNTICO**

**Noviembre 18 de 2024**

## Convocatoria - 23 de agosto de 2024

### *Convocatoria para actualizar la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI) del Atlántico*

La Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Atlántico, publica el banco de proyectos calificados, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

#### **I. Metodología Ágil para la Gestión de Proyectos en las ADCI:**

La metodología ágil propuesta por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) y Colombia Productiva para la gestión de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI) se estructura en cuatro etapas interactivas y adaptativas que buscan garantizar una gestión eficiente, flexible y alineada con las necesidades del territorio. Actualmente, nos encontramos cerrando la **Etapa II: Recepción y priorización de proyectos**, y nos preparamos para avanzar a la **Etapa III: Incubadora y seguimiento de proyectos**.

En la **Etapa I**, se realizó un diagnóstico actualizado del territorio, con el objetivo de recopilar, revisar y analizar la información existente para determinar las necesidades y oportunidades productivas. En esta fase, se establecen los criterios para alinear y priorizar proyectos, asegurando que los seleccionados respondan a los retos y potenciales del área.

Durante la **Etapa II**, hemos lanzado la convocatoria para la presentación de proyectos y hemos completado la recepción de las propuestas. Por último, realizamos la calificación y priorización de los proyectos recibidos. A través de un riguroso proceso de evaluación, se determina cuáles proyectos avanzarán en el proceso, en función de su viabilidad, impacto y alineación con los objetivos estratégicos de la agenda. Aquellos proyectos que no sean seleccionados serán dirigidos a la **incubadora**, mientras que los priorizados pasarán a la siguiente etapa.

La **Etapa III: Incubadora y seguimiento de proyectos** es crucial para el éxito de los proyectos seleccionados. En esta fase, se realiza un seguimiento cercano de los proyectos priorizados para asegurar su correcta implementación. Esto incluye monitorear los avances, ofrecer soporte en la resolución de problemas y abordar cualquier cuello de botella que pueda surgir. Además, en esta etapa se brinda acompañamiento en el inicio de los proyectos, asegurando que cuenten con los recursos y herramientas necesarias para arrancar con éxito.

Por otro lado, aquellos proyectos que no fueron inicialmente priorizados pero que tienen potencial, pasan por un proceso de **incubación**, donde se trabaja en su fortalecimiento. Este proceso incluye la identificación de rutas de mejora, ajustes en los proyectos y sesiones de asesoramiento para mejorar su viabilidad y alineación con los objetivos de competitividad e innovación. Los proyectos que logren superar esta fase de incubación pueden ser reconsiderados en futuras convocatorias.

Finalmente, la metodología ágil se enfoca en una mejora continua, lo que permite ajustar y perfeccionar los proyectos en cada etapa para asegurar que todos contribuyan de manera efectiva al desarrollo del territorio. Con la **Etapa III** en marcha, estaremos consolidando los proyectos más prometedores y brindando el apoyo necesario para su implementación exitosa, mientras que continuamos fortaleciendo aquellos que requieren ajustes para alcanzar su máximo potencial.

La **Etapa IV: Ajuste de proyectos y nueva invitación** es la fase final del ciclo de gestión de las ADCI, y tiene como objetivo garantizar la continuidad y efectividad de los proyectos, mediante una evaluación exhaustiva de los avances y la incorporación de nuevas iniciativas. Esta etapa se desarrolla en tres subetapas fundamentales:

1. **Verificación de avances y ajustes en proyectos en implementación:** En esta fase se lleva a cabo una verificación de avances en los proyectos en ejecución, para lo cual se establece un porcentaje mínimo de avance que debe ser alcanzado en relación con los objetivos y plazos establecidos. Además, se realiza un seguimiento detallado del cumplimiento de los compromisos adquiridos y el progreso en la implementación de los proyectos, con el fin de identificar posibles áreas de mejora y asegurar que los proyectos estén avanzando según lo previsto. Si es necesario, se realizan ajustes en los proyectos para optimizar sus resultados y adaptarlos mejor a las circunstancias cambiantes.
2. **Selección y notificación de retiro:** En caso de que algunos proyectos no alcancen el avance esperado o no cumplan con los requisitos establecidos, se procede a la definición de los proyectos a retirar del proceso. Esta decisión se basa en un análisis exhaustivo de su viabilidad, el cumplimiento de los compromisos y su alineación con los objetivos estratégicos. Los proyectos seleccionados para el retiro reciben una motivación de retiro que explica las razones de esta decisión. Posteriormente, se realiza la notificación formal de retiro a los responsables del proyecto, asegurando que el proceso sea transparente y comprensible.
3. **Anuncio de nuevo ciclo:** Una vez completada la evaluación y ajustes de los proyectos en curso, se abre un nuevo ciclo de convocatoria. En esta fase, se define la capacidad de acompañamiento disponible para los nuevos proyectos, lo cual incluye la asignación de recursos y la estructuración de un plan de apoyo adecuado. Finalmente, se realiza el anuncio del inicio del nuevo ciclo, invitando a nuevos proyectos a participar y reforzando el compromiso con la mejora continua y la innovación.

En resumen, la **Etapa IV** cierra el ciclo de gestión de proyectos mediante una revisión crítica de los avances, la retirada de los proyectos que no cumplen con los criterios establecidos, y la apertura de un nuevo ciclo que permita incorporar nuevas iniciativas, asegurando así la renovación constante de la agenda de competitividad e innovación.

Es importante tener en cuenta que aquellos proyectos que en el pasado han sido incorporados a la ADCI del departamento, podrán ser postulados. Para ello, deberán surtir el mismo proceso que los proyectos nuevos y guiarse bajo los lineamientos aquí establecidos. Asimismo, la convocatoria se actualizará periódicamente y, aquellos proyectos que no queden seleccionados, tendrán la oportunidad de volver a postularse.

## II. Los lineamientos establecidos en la convocatoria para la postulación de propuestas de proyectos son los que se relación a continuación:

Primero, los postulantes deberán tener en cuenta que los proyectos a presentar se deberán enmarcar exclusivamente en las apuestas productivas (sectores / actividades productivas / cadenas productivas) priorizadas previamente por el departamento, las cuales se presentan a continuación, así como responder al cierre de una o varias de las brechas de competitividad relacionadas.

**Tabla 1:** Apuestas productivas y brechas de competitividad para el departamento del Atlántico

Apuestas productivas	Brechas de competitividad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reindustrialización y Transición Energética:</b> Proyectos que promuevan el uso de energías renovables y tecnologías limpias, incluyendo el desarrollo de un <i>hub</i> de hidrógeno verde.</li> <li>• <b>Servicios Avanzados y Desarrollo de Capacidades:</b> Iniciativas que mejoren la infraestructura tecnológica y de servicios, incluida la ciberseguridad y la inteligencia artificial.</li> <li>• <b>Turismo Sostenible:</b> Propuestas que impulsen el turismo sostenible y de experiencias, resaltando el patrimonio natural y cultural del Atlántico.</li> <li>• <b>Agroindustria Sostenible:</b> Proyectos que fortalezcan la cadena de valor agroindustrial, promoviendo prácticas sostenibles y la integración tecnológica.</li> </ul>	<p>Se identificaron las siguientes brechas departamentales, apoyados en los resultados del Índice Departamental de Competitividad 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Educación básica y media:</b> Proyectos que estén dirigidos a incrementar la cobertura neta en preescolar y primaria; junto con proyectos enfocados en la mejora de los puntajes de las pruebas saber 11, tanto en colegios oficiales, como privados.</li> <li>• <b>Mercado Laboral:</b> Proyectos que tengan como objetivo disminuir la subocupación del departamento, incrementar la formalidad laboral y disminuir el empleo vulnerable.</li> <li>• <b>Adopción TIC:</b> Proyectos que tengan como propósito fomentar la educación en programas TIC en el departamento.</li> <li>• <b>Sostenibilidad ambiental:</b> Proyectos relacionados con la disminución de emisiones de CO2 de fuentes fijas e incremento de negocios verdes.</li> <li>• <b>Salud:</b> Proyectos que apunten a la reducción de la mortalidad materna y mortalidad infantil.</li> </ul>

Segundo, diligenciar la Ficha de Registro (consultar formato en consultar formato en: <https://crciatlantico.co/convocatoria/>) que facilita la recolección de información detallada y estandarizada para todos los proyectos (PP). En este sentido, la ficha de registro indaga en profundidad sobre los objetivos generales y específicos de cada PP, sus actividades y productos. A continuación, se describen las secciones a desarrollar en la ficha de registro:

Cada proyecto debe incluir una descripción clara de objetivos, población objetivo, beneficios esperados, presupuesto estimado y fuentes de financiación potenciales.

- **Identificación del PP:** se requiere información que permita entender el sector, el estado del proyecto y su contribución al desarrollo de las prioridades productivas y al cierre de brechas, indicados en las líneas temáticas de estos lineamientos.
- **Identificación de la Entidad Líder:** entidad formuladora del proyecto, su experiencia en la temática del proyecto y su capacidad de gestión.
- **Descripción de la intervención:** se busca profundizar en la motivación del PP, la importancia de su realización, la magnitud de los afectados y quiénes serán los beneficiados.
- **Presupuesto y fuentes de financiación:** costo total del PP, así como identificación y aseguramiento de fuentes de financiación.
- **Cadena de Valor:** descripción detallada de las acciones a desarrollar a partir de la relación de actividades, productos y metas para cada objetivo específico planteado.
- **Identificación de Riesgos:** potenciales riesgos que puede enfrentar el PP, su impacto, probabilidad de ocurrencia y mecanismo de gestión.

Las Fichas de Registro de los proyectos a postular debieron ser diligenciadas y enviadas a través del formulario en línea disponible en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/2qYFrPrhD0>. El plazo original de cierre era el 20 de septiembre; sin embargo, en virtud de las directrices del Comité Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) del Atlántico y debido a las múltiples solicitudes recibidas a través de las mesas temáticas de los vectores de alto impacto, este plazo se extendió hasta el 18 de octubre. Esta extensión buscó brindar más oportunidades para la presentación de propuestas robustas y alineadas con los objetivos estratégicos de la Comisión. El formulario es gestionado por la CRCI del Atlántico.

### **III. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

El proceso de evaluación y priorización de proyectos contó con dos fases siguiendo la Metodología Ágil dispuesta por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) y Colombia Productiva; por último, contó con la revisión y validación del proceso y los resultados del Comité Evaluador conformado por los líderes y representantes (academia, gremios, empresas) de los diferentes vectores de alto impacto que conforman la comisión: Internacionalización, Turismo, Agroindustria y Alimentos, Economía Solidaria, Innovación y Tecnología, Capital Humano, Infraestructura y Sostenibilidad.

La primera fase de la metodología ágil está relacionada con la verificación de elementos mínimos para la consideración de la propuesta, para lo cual se hizo uso del instrumento “Lista de Chequeo de Programas o Proyectos (PP)”;

este instrumento de verificación de las condiciones habilitantes, gira en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Es clara y exhaustiva la explicación de cómo el PP aporta al cierre de las brechas de competitividad del departamento?
- ¿Es clara y exhaustiva la explicación de por qué las actividades productivas beneficiadas directamente por el PP son prioritarias para el departamento?

- ¿Está completa la información sobre la descripción de la intervención?
- ¿Hay información presupuestal y relación de fuentes de financiación?
- ¿Está formulada la cadena de valor del PP?
- ¿Se relacionan los riesgos y mecanismos de gestión?

La segunda fase de la metodología ágil está orientada a la priorización de proyectos se soporta en 9 variables asociadas a 2 criterios de evaluación:

**Criterio 1.** Implementación: Variables que facilitan la verificación de las condiciones y los recursos necesarios para la viabilidad en la financiación y ejecución de los PP.

**Criterio 2.** Impacto: Variables que posibilitan la identificación de la incidencia que puede llegar a tener la ejecución del PP en el desarrollo estratégico, económico, social y ambiental del territorio.

Adicionalmente, se establece la estimación de un puntaje para cada uno de los dos criterios con el propósito de analizar, categorizar y priorizar los PP. Se asigna una calificación máxima de 100 puntos tanto a la categoría implementación como a la de impacto. El siguiente cuadro presenta los nombres de las variables, la distribución entre los criterios y el puntaje de referencia en cada caso.

**Tabla 2:** Criterios, variables y puntajes para el proceso de categorización y priorización.

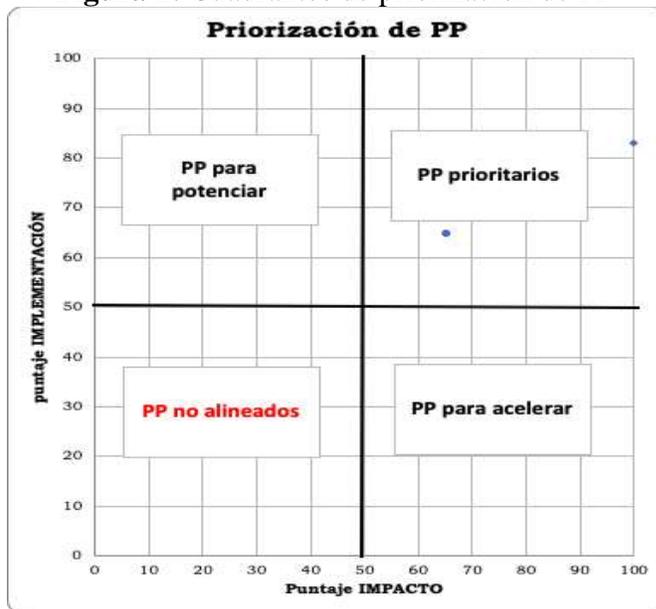
Criterio	Variable	Puntaje Máximo
<b>Implementación</b>	Calidad del diseño	40
	Soporte y capacidad institucional	30
	Financiamiento	30
	<b>Total</b>	<b>100</b>
<b>Impacto</b>	Alineación con estrategias de desarrollo departamental o municipal	15
	Alineación con estrategias de desarrollo nacionales	15
	Impacto económico	20
	Sub-regionalización	20
	Impacto social	15
	Impacto Ambiental	15
	<b>Total</b>	<b>100</b>

Para facilitar el análisis y el entendimiento de la relevancia de los PP en el marco de las ADCI, se establecen cuadrantes de categorización de los proyectos de la siguiente manera:

- **Cuadrante 1** – PP para potenciar: Los PP que se ubiquen en este cuadrante cuentan con elementos de diseño y capacidad de gestión que permiten proyectar una mayor probabilidad de viabilidad financiera y de gestión. Sin embargo, es necesario fortalecer su alineación y/o aporte a los objetivos en materia de competitividad e innovación.

- **Cuadrante 2** – PP prioritarios: Estos PP, cuentan con características ideales para ser incluidos y apoyados a través de las ADCI, ya que además de establecer impactos económicos, sociales y/o ambientales en el departamento, cuentan con las condiciones habilitantes para su gestión y avance.
- **Cuadrante 3** – PP no alineados: estos PP no evidencian aportes significativos al mejoramiento de la competitividad en el departamento. Adicionalmente, no cuentan con elementos que permitan pensar que son viables desde el punto de vista financiero y de gestión.
- **Cuadrante 4** – PP para aceleración: Los PP de esta categoría presentan altos niveles de impacto en el departamento, pero aún no cuentan con las condiciones mínimas para establecer su viabilidad financiera y de gestión. Estos PP podrán ser objeto de fortalecimiento para generar mayores probabilidades de implementación.

**Figura 1:** Cuadrantes de priorización de PP



Como resultados se obtiene en primer lugar, **los PP priorizados**, que se refiere al banco de proyectos que serán incluidos en la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación - ADCI. En segundo lugar, están los **PP a fortalecer (para potenciar o acelerar)**, los cuales, aunque no están en el punto para ser priorizados, si representan buenas ideas que necesitan ser mejoradas, ya sea frente a la solidez de su diseño o frente al impacto que buscan generar.

Mediante los resultados de este proceso de evaluación, se busca fomentar una cultura de proyectos en el departamento, donde se valoren los esfuerzos de formulación y se trabaje en el fortalecimiento de los proyectos en el tiempo.

**IV. El puntaje mínimo para que el proyecto sea declarado priorizado debe ser igual o mayor a 50 puntos para ambos criterios de implementación e impacto.**

**V. La Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Atlántico atendiendo a lo establecido en los lineamientos de la convocatoria, publica a continuación el listado de proyectos elegibles de la convocatoria:**

Número	Nombre del PP	Puntaje de Impacto	Puntaje de Implementación	Cuadrante
003	SISTEMA DE TELE ASESORÍA COMO SOPORTE TRANSVERSAL A LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SALUD VISUAL EN LAS POBLACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	100	70	Prioritario
004	Sistema de Inteligencia Artificial (IA) para el diagnóstico automatizado de enfermedades oculares a partir de exámenes de fondo de ojo en las poblaciones del departamento del Atlántico	85	70	Prioritario
005	Rutas de unidades móviles de salud visual equipadas con Inteligencia Artificial (IA) para el diagnóstico automatizado de enfermedades oculares y la realización de procesos de cirugías en las poblaciones del departamento del Atlántico.	60	68	Prioritario
006	DronAgro Atlántico: Potenciando la Productividad Agrícola en el Atlántico mediante Monitoreo y Fertilización con Drones.	90	80	Prioritario
007	EmprendeVerde	70	66	Prioritario
010	Centro de Valor Agregado Agroempresarial	75	85	Prioritario
011	Rutas Campestres Encantadas: región Centro-Sur del Departamento del Atlántico	85	73	Prioritario
012	Agua Segura Caribe: Innovación para la Salud Comunitaria y empresarial	75	73	Prioritario
013	Playa Escondida Ecoturismo	85	63	Prioritario
014	Fortalecimiento tecnológico del sector ganadero en el departamento del Atlántico, mediante actividades de implementación del paquete tecnológico de producción intensiva con base en irrigación, acompañamiento técnico y crediticio para enfrentar efectos del cambio climático y aumentar la productividad e ingresos de los pequeños productores en el marco del programa MEGALECHE - Atlántico	95	80	Prioritario
019	OBSERVATORIO DE COMPETITIVIDAD LOGÍSTICA PARA LA CIUDAD DE BARRANQUILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA	85	80	Prioritario
017	FortaleSER	65	92	Prioritario
018	Creación de observatorio de competitividad para el fortalecimiento de la relación Estado-Empresa-Universidad en una institución universitaria de educación superior	100	70	Prioritario

021	RETATECH - Fortalecimiento de los procesos de transferencia del conocimiento y tecnología, alistamiento de tecnologías y apoyo a los procesos de I+D+i en el departamento del Atlántico II	100	73	Prioritario
025	Proyecto de Desarrollo del Hub de Hidrógeno Verde y Energías Renovables en el Departamento del Atlántico	100	80	Prioritario
026	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORGANIZACIONALES Y HABILIDADES ESTRATÉGICAS CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA INNOVACIÓN, LA COMPETITIVIDAD Y ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS NEGOCIOS UBICADOS EN BARRANQUILLA.	85	73	Prioritario
015	Fábrica de Productividad y sostenibilidad Ciclo 6, 7 y 8	60	93	Prioritario
024	Eficiencia Energética en instituciones Educativas	75	68	Prioritario
027	Parque Solar Alumbrado Público	90	73	Prioritario
028	Autogeneración a pequeña escala	90	68	Prioritario
029	Comunidades Energéticas	90	68	Prioritario
001	Proyecto de sostenibilidad ambiental piscícola y turismo urbano	N/A	N/A	No cumplió con condiciones habilitantes (Fase 1), se notificó vía correo electrónico y no surtieron los ajustes en los plazos establecidos para ser calificado
002	SMART CARD VMD - SMART PETS VMD - AUTOMATIZACION DE INFORMACION E IDENTIFICACION	N/A	N/A	No cumplió con condiciones habilitantes (Fase 1), se notificó vía correo electrónico y no surtieron los ajustes en los plazos establecidos para ser calificado
008	Promoción de ciudad Barranquilla y el Atlántico por Streaming	N/A	N/A	No cumplió con condiciones habilitantes (Fase 1), se notificó vía correo electrónico y no surtieron los ajustes en los plazos establecidos para ser calificado
009	Perspectiva industrial en torno a las actividades de economía circular en el Región Caribe - Colombia	N/A	N/A	No cumplió con condiciones habilitantes (Fase 1), se notificó vía correo electrónico y no surtieron los ajustes en los plazos establecidos para ser calificado

016	Perspectiva industrial en torno a las actividades de economía circular en el Atlántico-Colombia	N/A	N/A	No cumplió con condiciones habilitantes (Fase 1), se notificó vía correo electrónico y no surtieron los ajustes en los plazos establecidos para ser calificado
020	Modernización y Optimización parcial del Distrito de Riego Repelón, Atlántico Repelón	N/A	N/A	No cumplió con condiciones habilitantes (Fase 1), se notificó vía correo electrónico y no surtieron los ajustes en los plazos establecidos para ser calificado
022	Centro de Innovación en Inteligencia Artificial (IA) para Emprendimiento Sostenible, Innovación Social y Tecnología - SocialA	N/A	N/A	No cumplió con condiciones habilitantes (Fase 1), se notificó vía correo electrónico y no surtieron los ajustes en los plazos establecidos para ser calificado
023	SALUD DIGITAL MODELO EFECTIVO DE LA GESTION DEL RIESGO Y LA PREVENCIÓN EN LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  Diseño, fortalecimiento e implementación de estrategias de educación en salud atención y monitoreo a distancia para creación de Modelos predictivos de población/grupos en riesgo para el departamento del Atlántico	N/A	N/A	No cumplió con condiciones habilitantes (Fase 1), se notificó vía correo electrónico y no surtieron los ajustes en los plazos establecidos para ser calificado

## VI. Más Información

Para consultas adicionales o más información sobre el proceso, por favor contactar a la Secretaría Técnica de la CRCI del Atlántico a través del correo electrónico: [secretariatecnica@cratlantico.org](mailto:secretariatecnica@cratlantico.org)

### Firma



Gabriel Orozco Restrepo

**Secretaría Técnica CRCI departamento del Atlántico**  
Documento validado el 18 de noviembre de 2024

<https://cratlantico.co/>, Calle 40 #45 46, piso 5,  
(+57) 3216500353  
Barranquilla, Atlántico